



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0028067/2018

RESOLUCION N°

///doba, 01 JUN 2018 .- FACULTAD DE LENGUAS 1042

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (Leg. Univ. N° 52.584) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS – FACULTAD DE PSICOLOGÍA-**, presentado por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por solicitud presentada por la Prof. Granata (RD 1906/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO** (Leg. Univ. N° 52.584) en un (1) cargo de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Profesor Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS –ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS –FACULTAD DE PSICOLOGÍA**, desde el 1 hasta el 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Dolores GONZALEZ RUZO** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba